

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36**MADRID****OTROS ANUNCIOS****Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad****EDICTO NÚMERO 52/2012. DEPARTAMENTO DE RECURSOS
Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS**

Resolución de 3 de septiembre de 2012, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, por la que se dispone la inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de edicto relativo a notificaciones no practicadas tras dos intentos.

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual de acuerdos de inicio de procedimientos sancionadores a los interesados que se expresan a continuación, sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), se procede a su publicación mediante edicto:

N.º orden	Interesado	Expediente	Resolución	Trámite notificado	Plazo alegaciones	Norma infringida
1	E.P.C. 01925625L	183/2012/02312	06/07/2012	Acuerdo de Inicio	10 DÍAS	Art. 26 h Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE nº 46 de 22/02/1992)
2	F.M.N. 05288473Z	183/2012/02345	09/07/2012	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana
3	A.D. Y0601437R	183/2012/02350	10/07/2012	Acuerdo de Inicio	10 DÍAS	Art. 26 h Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE nº 46 de 22/02/1992)
4	M.S.S. X9122778N	183/2012/02352	10/07/2012	Acuerdo de Inicio	10 DÍAS	Art. 26 i Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE nº 46 de 22/02/1992)
5	C.R.D. 05463186L	183/2012/02355	10/07/2012	Acuerdo de Inicio	10 DÍAS	Art. 26 h Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE nº 46 de 22/02/1992)
6	L.A.M. 53386170L	183/2012/02356	10/07/2012	Acuerdo de Inicio	10 DÍAS	Art. 26 h Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE nº 46 de 22/02/1992)
7	E.G.S. 53568178M	183/2012/02401	17/07/2012	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana
8	J.A.S. 51991811N	183/2012/02408	17/07/2012	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana
9	D.G.G. 51103597	183/2012/02422	18/07/2012	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana
10	J.C.A. 05331116S	183/2012/02432	18/07/2012	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana
11	L.M.R. 05291388P	183/2012/02434	18/07/2012	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana
12	B.E.A. 5150022	183/2012/02454	18/07/2012	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana
13	A.P.R. 47280874G	183/2012/02456	19/07/2012	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana
14	D.P.M. 05293023X	183/2012/02465	18/07/2012	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana
15	D.G.V. 05953671Y	183/2012/02489	23/07/2012	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana
16	A.S.M. 05298191A	183/2012/02529	24/07/2012	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana
17	A.M.P. 05323508C	183/2012/02530	24/07/2012	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana
18	A.O.C. 52905850P	183/2012/02531	24/07/2012	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana
19	I.P.R. 47284179C	183/2012/02532	24/07/2012	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana
20	A.D.A. 02722934X	183/2012/02536	25/07/2012	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana
21	I.S.C. 51481184P	183/2012/01546	13/06/2012	Acuerdo de Inicio	10 DÍAS	Art 46 b) Decreto Legislativo 1/2006, de 28 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley por la que se regulan los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid

N.º orden	Interesado	Expediente	Resolución	Trámite notificado	Plazo alegaciones	Norma infringida
22	A.O.M 53385082N	183/2012/02001	08/06/2012	Acuerdo de Inicio	10 DÍAS	Art 46 b) Decreto Legislativo 1/2006, de 28 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley por la que se regulan los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid
23	Y.G.A X1704793X	183/2012/02164	27/06/2012	Acuerdo de Inicio	10 DÍAS	Art 46 b) Decreto Legislativo 1/2006, de 28 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley por la que se regulan los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid

Se concede el plazo anteriormente indicado (días hábiles) a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente edicto para que los interesados puedan tomar vista de expediente, formular alegaciones y presentar documentos. Se podrá presentar la documentación indicada en cualquier Oficina de Registro municipal, así como en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la LRJPAC. Tanto en el caso de solicitar vista del expediente como fotocopias del mismo, deberán solicitarlo telefónicamente o por escrito en el Registro, indicando un número de contacto para que posteriormente se dé la correspondiente cita previa.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndose de que los expedientes se encuentran a su disposición en las dependencias municipales del Departamento de Recursos y Actuaciones Administrativas, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad (paseo Recoletos, número 5, 28004 Madrid. Teléfono 915 889 137), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico.

Madrid, a 3 de septiembre de 2012.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, Adoración Muñoz Merchante.

(02/7.198/12)